



CRIMEN Y JUSTICIA

Boletín mensual sobre los esfuerzos para abolir la pena de muerte en todo el mundo



Esta cobertura informativa es parte de un proyecto financiado por la Unión Europea.

La pena de muerte se cobra cada año miles de vidas. En 2004, fueron 3.797 en 25 naciones. En los países donde aún persiste esta práctica, la condena recae de manera desproporcionada sobre minorías y pobres. En algunos casos, enfermos mentales y menores son víctimas de la más cruel de las sanciones penales.

Más de 122 países abolieron la pena capital o impusieron la moratoria sobre las ejecuciones. Esta cobertura especial de IPS Noticias pretende mantener vivo el debate.

DERECHOS HUMANOS: Brasil promueve otras metas del milenio

Por Gustavo Capdevila

GINEBRA - La abolición de la pena de muerte en el mundo y otras aspiraciones en materia de derechos humanos pueden lograrse por medio de mecanismos similares a los Objetivos de Desarrollo del Milenio adoptados por la ONU, propuso el gobierno de Brasil.

[Lea más >>](#)

PENA DE MUERTE-NIGERIA: Larga y tortuosa sala de espera

Por Toye Olori

LAGOS, Nigeria - Unas 600 personas se encuentran en los pasillos de la muerte de Nigeria, y el número posiblemente crezca por culpa de un sistema judicial que, según sus críticos, se ha resistido a las reformas desde el fin del régimen militar, en 1999.

[Lea más >>](#)

PENA DE MUERTE-JAPÓN: Los pasos más temidos

Por Suvendrini Kakuchi

TOKIO - La última Navidad quedó grabada en la memoria de Kaoru Okashita, un condenado a muerte japonés de 60 años.

[Lea más >>](#)

PENA DE MUERTE-EEUU: Error en ejecución aviva debate

Por Mark Weisenmiller

TAMPA, Estados Unidos - Una accidentada ejecución por inyección letal en el sudoriental estado estadounidense de Florida desató una polémica sobre esta forma de implementar la pena capital.

[Lea más >>](#)

PENA DE MUERTE-ZIMBABWE: Cruzada abolicionista sin precedentes

Por Stanley Kwenda

HARARE - Activistas de Zimbabwe lanzaron una campaña sin precedentes en contra de la pena de muerte, afirmando que el país necesita un debate abierto sobre su integración a las "democracias civilizadas del mundo".

[Lea más >>](#)

PENA DE MUERTE-PAKISTÁN: Inocentes en peligro

Por Zofeen Ebrahim

KARACHI, Pakistán - La alta posibilidad de que muchos inocentes sean conducidos a la horca en Pakistán, a causa de errores judiciales y policiales, motivaron llamados a la moratoria inmediata de las ejecuciones en este país.

[Lea más >>](#)

DDHH-FILIPINAS: ONU investiga ejecuciones extrajudiciales

Por Marwaan Macan-Markar

BANGKOK - La visita de un relator de la ONU en materia de ejecuciones extrajudiciales a Filipinas es, según activistas humanitarios, la oportunidad para denunciar lo que consideran una campaña de exterminio contra militantes izquierdistas.

[Lea más >>](#)

PENA DE MUERTE-MARRUECOS: En la senda de la abolición

Por Abderrahim El Ouali

CASABLANCA, Marruecos - La amnistía a más de una docena de condenados a muerte en Marruecos, entre otros presos, fue interpretada como una señal de que este país puede llegar a ser el primero del mundo árabe en abolir la pena capital.

[Lea más >>](#)

La sociedad civil informa:

[Marco Panella de nuevo en huelga de hambre](#) • [Apelación a EEUU desde Puerto Rico](#)

Resumen de la prensa mundial:

[China se apresura a reducir ejecuciones](#) • [Alta Comisionada de la ONU apoya discusión sobre abolición](#) • [Condena en Japón](#) • [Marruecos: Campaña por la abolición](#)

Archivos en PDF

[Número 1](#) | [Número 2](#) | [Número 3](#) | [Número 4](#) | [Número 5](#) | [Número 6](#) | [Número 7](#) | [Número 8](#) | [Número 9](#) |

[Número 10](#) | [Número 11](#)

DERECHOS HUMANOS: Brasil promueve otras metas del milenio

Por Gustavo Capdevila

GINEBRA - La abolición de la pena de muerte en el mundo y otras aspiraciones en materia de derechos humanos pueden lograrse por medio de mecanismos similares a los Objetivos de Desarrollo del Milenio adoptados por la ONU, propuso el gobierno de Brasil.

Una iniciativa presentada al Consejo de Derechos Humanos de la ONU (Organización de las Naciones Unidas) por el secretario de Derechos Humanos de la Presidencia de Brasil, Paulo Vannuchi, propugna el establecimiento de metas con plazos variables para erradicar algunos de los males que restringen las libertades y garantías de las personas.

El funcionario brasileño observó que los países disponen de gran diversidad de legislaciones en cuestiones humanitarias.

En un encuentro realizado en noviembre por la Sociedad China de Estudios de Derechos Humanos, Vannuchi comprobó que la China moderna, fundada en 1949 con el triunfo de la revolución encabezada por Mao Zedong, se basa en un pensamiento teórico que excluye la pena de muerte de una sociedad futura.

En consecuencia, China, que impone la pena capital, y Brasil, que la descarta, coinciden en la supresión de ese castigo a largo plazo aunque difieran en la posibilidad de su abolición inmediata, explicó.

Por tanto, debe abrirse un debate sobre la pena de muerte en el Consejo de Derechos Humanos, el máximo organismo de la ONU especializado en esa materia, que tome en consideración la posibilidad de adoptar una decisión, en 10 años o en 20, si fuera necesario, para "establecer un futuro en el mundo sin pena de muerte", precisó Vannuchi a IPS.

Pero el funcionario brasileño reconoció que con la abolición de la pena capital "no basta".

En Brasil y en otros países donde este castigo no está previsto en las leyes "tenemos un problema muy complejo, que es la pena de muerte extrajudicial", ejecuciones sumarias perpetradas por fuerzas policiales o por escuadrones de la muerte, explicó.

A la derogación de la pena de muerte se podrían agregar otros objetivos para constituir una cesta de temas de derechos humanos, agregó.

En primer lugar figuraría el combate contra el racismo. La iniciativa comenzaría por la ONU y se extendería a las legislaciones de todos los países, siguiendo el ejemplo de Brasil y otras naciones, que ya disponen de normas que tipifican al racismo como un delito.

Las personas podrán recurrir a la ley y denunciar, por ejemplo, "fui agredido por ser negro", con lo cual se producirían las primeras condenas, previó el funcionario brasileño.

En esa cesta de derechos humanos se incluiría la discriminación de carácter religioso, de género o de orientación sexual. Este último aspecto ha sido tratado en la ONU, pero se lo considera un tema tabú, dijo Vannuchi.

"Hay fundamentalistas en todos lados" en muchos países islámicos y también en muchos cristianos que tratan la diversidad como pecado, dijo. La posición del gobierno brasileño es muy clara, pues la Secretaría de Derechos Humanos dispone de un programa en favor de un "Brasil sin homofobia", indicó.

En el país sudamericano se ha creado una red para sostener ese criterio y periódicamente se realizan grandes manifestaciones, de hasta un millón de personas, los denominados desfiles gay, que defienden ese enfoque, dijo Vannuchi.

El funcionario también propuso la adopción de una fórmula de compromiso de la ONU, según la cual el foro mundial no tolerará, en un plazo determinado, la tortura ni las desapariciones forzadas.

El experto recordó que en febrero se firmó en París una convención contra la desaparición forzada adoptada por la Asamblea General de la ONU. El tratado, impulsado por Francia y Argentina, comenzó a gestarse en 1981, cuando muchos argentinos estaban exiliados en ese país europeo, recordó.

El tratado no responde al problema de las desapariciones en Brasil, Chile, Argentina y otros países sojuzgados por dictaduras militares, pero crea un marco adecuado para evitar esas violaciones de los derechos humanos, evaluó.

Vannuchi propuso al Consejo de Derechos Humanos la creación de un grupo de trabajo que prepare un plan de metas específicas que serán perseguidas en forma paralela a los objetivos de desarrollo del milenio.

Los países de la ONU decidieron en septiembre de 2000 establecer ocho metas de desarrollo con la aspiración de alcanzarlas en 2015. El compromiso asumido pretende, entre otros objetivos, reducir la pobreza y el hambre, universalizar la enseñanza primaria y promover la igualdad de género.

Las metas de derechos humanos favorecerán una apertura internacional que reforzará los Objetivos de Desarrollo de las Naciones Unidas para el Milenio, estimó Vannuchi.

La importancia de las metas del milenio radica en el compromiso, por primera vez en la historia de las naciones, con objetivos de desarrollo concretos, aunque no todos los países puedan alcanzarlos, lo que dependerá de sus procesos internos, de las situaciones de guerra o de la propia economía mundial, justificó.

La iniciativa brasileña pretende que el plan de nuevas metas sea lanzado el año próximo, con motivo del sexagésimo aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos adoptada por la ONU en 1948.

Con esta idea, la delegación brasileña intenta desviar al Consejo de Derechos Humanos de una tendencia a enfrascarse en debates de cuestiones retóricas, más propias del Consejo de Seguridad de la ONU, y dedicarse de lleno a metas concretas.

Vannuchi expuso el ejemplo de Brasil, donde los esfuerzos por alcanzar los objetivos de desarrollo del milenio dieron lugar a un encuentro de distintos sectores comprometidos, como sindicatos, organizaciones no gubernamentales, empresarios y universidades, entre otros. (FIN/2007)

PENA DE MUERTE-NIGERIA: Larga y tortuosa sala de espera

Por Toye Olori

LAGOS, Nigeria - Unas 600 personas se encuentran en los pasillos de la muerte de Nigeria, y el número posiblemente crezca por culpa de un sistema judicial que, según sus críticos, se ha resistido a las reformas desde el fin del régimen militar, en 1999.

Esta trágica situación volvió a ser puesta en el tapete cuando el relator especial de la Organización de las Naciones Unidas contra la tortura, Manfred Nowak, realizó este mes una visita a Nigeria en la que reconoció "pocos resultados tangibles" de los esfuerzos para reformar el sistema.

Novak mencionó indignado el caso de un hombre que fue sentenciado a muerte hace más de 20 años y desde entonces vive con la tortura psicológica de esperar su ejecución.

El funcionario condenó además a la policía nigeriana por romper la ley con impunidad y extraer confesiones e información de los detenidos a la fuerza. La tortura a sospechosos es "sistemática" y una "rutina" en este país, dijo el relator en una conferencia de prensa al término de su visita, el 10 de este mes.

"Los detenidos reciben palizas. Son colgados del techo por períodos prolongados y golpeados en esa posición para que confiesen o revelen información", indicó. A veces, los policías también les disparan en las piernas.

Asimismo, señaló que el sistema judicial discrimina a los pobres, que no pueden pagar por su defensa.

Fami Falana, abogado y activista por los derechos humanos de la organización Campaña por la Democracia, dijo a IPS que la situación podría ser aun peor a la descrita por Novak. Su viaje fue oficial, y seguramente le hicieron una "visita guiada", señaló.

Activistas afirman que muchos de los sentenciados a la pena capital serían inocentes e inculcados por investigaciones erradas de la policía. Sólo los que tienen dinero pueden sobornar a las autoridades para recuperar su libertad.

Las últimas ejecuciones que se recuerdan en este país fueron realizadas en noviembre de 1995, cuando Ken Saro Wiwa y otros ocho ambientalistas del pueblo ogoni fueron ahorcados por orden de la dictadura militar de Sani Abacha (1993-1998).

Sin embargo, es posible que se hayan realizado otras ejecuciones en secreto tras el regreso a la administración civil.

Un comité designado por el gobierno para reformar los sistemas judicial y penitenciario presentó su primer informe en 2005, en el que recomendó la liberación de aquellos que han esperado su ejecución por más de 10 años, así como la rápida implementación de la pena máxima para el resto, según una copia a la que accedió Campaña por la Democracia.

El informe también criticó a funcionarios de todos los niveles relacionados con la aplicación de la pena capital. Los estudios de las apelaciones eran postergados por los jueces, las autoridades no firmaban las órdenes de ejecución y los gobernadores estatales no ejercían su poder de gracia.

Pero el gobierno no aceptó las recomendaciones del comité y pidió que ampliara su estudio. Campaña por la Democracia también criticó la sugerencia del informe de que se aceleraran las ejecuciones.

John Uziegbe, funcionario del Consorcio de Recursos Legales, en la sudoccidental ciudad de Lagos, cree que la forma en que opera el sistema judicial nigeriano demuestra que los gobernadores tácitamente aplican una moratoria de la pena de muerte.

"La mayoría de los gobernadores no están dispuestos a firmar órdenes de ejecución, no por falta de voluntad política, sino por falta de voluntad de matar. No quieren involucrarse", dijo a IPS.

Uziegbe añadió que los políticos nigerianos saben por experiencia que la pena capital no disuade el delito.

"Incluso bajo el gobierno militar, cuando se realizaban ejecuciones públicas de los delincuentes en distintas localidades, los delitos se seguían cometiendo en lugares cercanos al mismo tiempo", añadió.

Activistas y muchos abogados coinciden en que la pena capital no sirve para combatir la criminalidad.

"Tenemos una creciente tasa de delitos porque nuestro gobierno no ha sido capaz de proveer de lo necesario a sus ciudadanos. Muchos jóvenes sin empleo se ven empujados a la delincuencia para sobrevivir", sostuvo el abogado Lawrence Quakar, del Servicio Legal de Derechos Humanos.

"Si el gobierno hubiera cumplido su deber de satisfacer las necesidades básicas del pueblo para subsistir, no estaríamos discutiendo si la pena de muerte debe ser sacada de la Constitución", añadió, y sostuvo que el regreso a las ejecuciones sólo aumentaría la delincuencia y la violencia en el país, donde el desempleo afecta a 60 por ciento de la población económicamente activa.

Además de hacer campaña contra la pena de muerte, los activistas presionan por mejorar las condiciones de la población carcelaria, estimada en 40.000 reclusos.

Las celdas están superpobladas y varias enfermedades, en especial la tuberculosis, causan la muerte de muchos presos debido a los inadecuados tratamientos médicos, dijo Uziegbe.

"Las condiciones en las cárceles son terribles. Por lo que he visto, las personas que esperan juicio sufren más que las que ya han sido sentenciadas. Son abandonadas en celdas y no reciben ninguna atención, pues no hay dinero para ellas", añadió. (FIN/2007)

PENA DE MUERTE-JAPÓN: Los pasos más temidos

Por **Suvendrini Kakuchi**

TOKIO - La última Navidad quedó grabada en la memoria de Kaoru Okashita, un condenado a muerte japonés de 60 años.

Temprano en la mañana sintió a lo lejos las firmes pisadas de los guardias, pero de milagro siguieron su camino sin detenerse delante de su celda.

"Creí que me había llegado la hora. Cuando los guardias siguieron caminando suspiré aliviado", escribió Okashita a su amiga y profesora de poesía Keiko Mitsumoto.

Okashita y Mitsumoto intercambian cartas desde 2004

Okashita tiene razones para sentirse aliviado. El 25 de diciembre pasado, cuatro de sus compañeros del pabellón de los condenados a muerte fueron ahorcados, incluido Yoshie Fujinami, de 72 años, quien estaba casi inválido y apenas podía permanecer de pie, según defensores de derechos humanos.

Esas ejecuciones ocurrieron tras una pausa de 15 meses. El nuevo ministro de Justicia, Jinen Nagase, declarado partidario de la pena capital, no mostró ningún reparo en firmar las órdenes de ejecución, a diferencia de su predecesor budista.

"Es importante considerar los sentimientos de las víctimas y de la población. Debe mantenerse el orden social", sostuvo.

Esa opinión tan tajante refleja el sentir de la mayoría de los japoneses.

Una encuesta oficial realizada hace dos años mostró que más de 80 por ciento de los consultados estaban a favor de la pena de muerte. Más de la mitad creía que esa era una forma efectiva de disuasión y un castigo justo por asesinato, según versiones de prensa de entonces.

Sólo seis por ciento de los encuestados expresaron una abierta oposición a ese castigo extremo.

Entre los opositores, cada vez más personas asumen un papel activo. Mitsumoto, de 61 años, es una de ellas.

Esta profesora de "tanka" (poesía) respondió a una carta de Okashita pidiéndole aceptar sus versos.

"Mi oposición a la pena de muerte no es por una cuestión de justicia, sino simplemente porque la vida es valiosa. A través de las cartas y la poesía de Okashita sé que aprendió a valorar la vida otra vez, y por eso quiero que viva", dijo Mitsumoto a IPS.

La conmovedora historia de la amistad entre un condenado por asesinar a dos personas en 1989 y su comprensiva profesora de poesía se hizo conocida con la publicación de una antología de tanka en diciembre.

"El principio del fin", publicada por Mitsumoto, incluye poemas que Okashita escribió en las cartas enviadas una o dos veces por mes.

Sus versos expresan profundo remordimiento por su delito y temor al rechazo social.

Los opositores a la pena máxima coinciden en que la población japonesa es rígida e implacable, explicándose así el casi total apoyo que concita ese castigo.

"El excesivo y conservador sentido de orden social que tienen los japoneses refuerza la idea de que el delincuente merece los castigos más severos. Por eso sigue habiendo un enorme respaldo a la pena de muerte. Se considera la mejor forma de librar a la sociedad de los criminales", expresó Misaki Yagishita de la organización de derechos humanos Amnistía Japón.

Los activistas que están en contra de ese castigo extremo centran su campaña en el método de ejecución, alegando que es especialmente cruel y puede terminar decapitando al condenado.

También acusan a las autoridades de mostrar insensibilidad y desprecio por los derechos de los reos. En especial la emprenden contra la práctica "injustificable" de no revelar ni al preso ni a su familia la fecha de ejecución.

La carta que Okashita envió a su profesora de poesía después de Navidad es un testimonio de ello.

Otros condenados también relataron cómo están siempre atentos a los pasos matutinos de los celadores porque es la única forma de saber cuándo llegará el momento. Las familias no reciben ninguna información hasta después de la ejecución.

Los abolicionistas decidieron llevar su campaña a los tribunales.

Shuichi Adachi, un abogado de la meridional ciudad de Hiroshima, presentó una demanda contra la práctica de impedir que los condenados vean a sus defensores legales. Los presos del pabellón de la muerte sólo pueden reunirse con sus familiares cercanos y sus líderes religiosos una o dos veces por mes.

"Las condiciones para los condenados a cadena perpetua son mucho menos severas. Pueden reunirse con sus abogados. Pero los delitos cometidos por ambos son similares. Eso es injusto", explicó Adachi, quien está a favor de conmutar la pena capital por prisión de por vida.

Los activistas se aprontan para otra ola de ejecuciones después de la de Navidad.

En la actualidad hay 100 sentenciados que aguardan la ejecución. El año pasado aumentaron a un ritmo mayor las condenas a muerte dictadas, llegando a 21, debido a que la justicia japonesa adoptó una mano más dura contra los delitos violentos.

Los activistas también están preocupados por el posible efecto que pueda tener una nueva iniciativa del Ministerio de Justicia para que las víctimas de delitos declaren ante el tribunal.

Los abogados alegan que la medida exacerbará las pasiones y puede provocar una mayor cantidad de condenas a muerte.

Los abolicionistas esperan contar con un mayor apoyo de organizaciones religiosas en su campaña de información para

cambiar la opinión de la población. Oomoto-kyo, una organización sintoísta y opositora a la pena capital, planea involucrarse más.

"Para hacer frente a las ejecuciones hay que aportar argumentos en contra y centrarse en el valor de la vida. Éste es un concepto especialmente respetado por las religiones practicadas en Japón", señaló Katsuya Kimura, representante de la división internacional de Oomoto-kyo.

"Planeamos varias conferencias con otras organizaciones religiosas para alcanzar un consenso acerca de la estrategia que debemos seguir", confirmó.

Hasta ahora, las organizaciones religiosas se habían mostrado divididas a este respecto.

La mayoría de los grupos sintoístas, religión autóctona japonesa, están a favor de la pena de muerte, en tanto los cristianos y los budistas son firmes opositores. (FIN/2007)

PENA DE MUERTE-EEUU: Error en ejecución aviva debate

Por Mark Weisenmiller

TAMPA, Estados Unidos - Una accidentada ejecución por inyección letal en el sudoriental estado estadounidense de Florida desató una polémica sobre esta forma de implementar la pena capital.

Al recluso Ángel Nieves Díaz, de 55 años, le llevó 34 minutos morir, el doble de lo habitual en una ejecución de esta clase. La mezcla mortal de sustancias inyectadas en su brazo izquierdo no ingresó correctamente en la vena y se expandió por su carne.

El error hizo que el entonces gobernador de Florida, John Ellis "Jeb" Bush --hermano del presidente George W. Bush--, anunciara una moratoria en las ejecuciones, mientras una comisión especial investigaba el caso Díaz, ocurrido el 13 de diciembre.

La comisión, de 11 miembros, tres de ellos médicos, presentó su informe el 1 de este mes al nuevo gobernador, Charlie Crist, en el que concluyó que no podía determinar si Díaz experimentó dolor durante su ejecución. No obstante, recomendó investigar si el cóctel letal de tres productos químicos usado en Florida debería ser reemplazado.

Al día siguiente de divulgado del informe, Crist anunció que encomendaría al secretario del Departamento de Correccionales de Florida, James McDonough, estudiar las formas en que se aplica la inyección letal en los 37 estados del país, y recomendar una de ellas.

Pero es probable que ni el informe ni la rápida respuesta del gobernador frenen al movimiento abolicionista que lentamente se está formando en Estados Unidos y que creció desde la ejecución de Díaz.

Un relevamiento de tres estados realizado por IPS mostró que, tras el caso Díaz, hubo un aumento del interés público en las organizaciones contrarias a la pena capital.

"Durante demasiado tiempo, las ejecuciones estuvieron fuera de la vista del público", sostuvo Mark Elliott, de Floridenses por Alternativas a la Pena de Muerte. Elliott confirmó que su organización recibe ahora más llamados y correos electrónicos.

En Virginia (noreste), estado tradicionalmente simpatizante con el gobernante y conservador Partido Republicano, se produjo un "incremento gradual" de las consultas públicas a la organización Virginianos por Alternativas a la Pena de Muerte.

El presidente de ese grupo civil, Jack Dryden-Travers, dijo que la ejecución de Díaz estaba haciendo que los habitantes del estado sintieran cada vez más repulsión por la pena capital.

Mientras, en California (oeste), tradicionalmente liberal y simpatizante con el opositor Partido Demócrata, también aumentó el rechazo a la pena máxima.

El director ejecutivo Enfoque en la Pena de Muerte, Lance Lindsey, dijo que su organización estaba recibiendo muchas consultas a causa de la ejecución de Díaz y que, entre los californianos, "el apoyo general a la pena de muerte continúa decayendo".

Lindsey agregó que actualmente su estado examina los procedimientos de la "inyección letal" y también la formación médica de los verdugos.

El asunto de la competencia y capacitación de quienes ejecutan a los reos quedó expuesto de modo dramático durante el interrogatorio de la comisión de Florida al verdugo de Díaz. Sin ser visto y hablando por teléfono con voz camuflada, admitió que no tenía "ni formación médica ni títulos".

La presidenta de la organización Anesthesia Awareness, Carol Wehrer, también estuvo presente cuando el verdugo dio su testimonio. "Yo lo oí. Testificó que no sabía quién mezcló las sustancias químicas, o si la persona que lo hizo tenía alguna formación médica", dijo a IPS.

En 1998, Wehrer fue sometida a una operación para la extirpación de un ojo. Ella contó a la comisión que en esa intervención quirúrgica le fue administrado un anestésico que contenía un derivado de uno de los tres productos químicos usados en el cóctel mortal recibido por Díaz.

El anestésico no surtió pleno efecto, y ella sintió dolor cuando le realizaban la extirpación, relató a la comisión.

El director ejecutivo del Centro de Información sobre la Pena de Muerte, Richard Dieter, confirmó a IPS que en otros estados era común que las inyecciones letales fueran administradas por funcionarios de las prisiones y no por médicos.

"Los médicos no quieren participar porque eso va en contra de su juramento hipocrático", explicó, agregando que ahora hay "11 estados que tienen controles sobre las inyecciones letales".

La Asociación Médica Estadounidense tiene una norma clara que "prohíbe estrictamente" a los profesionales participar en ejecuciones.

El julio, esa organización hizo circular ampliamente sus pautas. A ningún practicante de la medicina se le permite recetar fármacos

para una ejecución, administrarlos o participar de ninguna manera en la implementación de la pena capital. También se les prohíbe certificar la muerte de una persona ejecutada.

Los médicos están bajo juramento para proteger vidas, y cualquier forma de participación en ejecuciones "erosiona la confianza pública en la profesión", explicó el presidente de la Asociación, William G. Plested III.

La comisión de Florida exigió una mejor capacitación para los verdugos, así como instrucciones más claras sobre procedimientos de ejecución.

También formuló otras recomendaciones, una de ellas propuesta por el senador estadual Victor Crist, ferviente defensor de la pena de muerte.

Crist dijo a periodistas que estaba considerando pedir a los legisladores del estado que permitan registrar en audio todas las ejecuciones. (FIN/2007)

PENA DE MUERTE-ZIMBABWE: Cruzada abolicionista sin precedentes

Por Stanley Kwenda

HARARE - Activistas de Zimbabwe lanzaron una campaña sin precedentes en contra de la pena de muerte, afirmando que el país necesita un debate abierto sobre su integración a las "democracias civilizadas del mundo".

"La pena de muerte es una amenaza a la libertad de expresión", dijo a IPS el activista Edson Chiota, coordinador nacional de la Asociación de Zimbabwe para la Prevención del Delito y la Rehabilitación de los Infractores (Zacro, por sus siglas en inglés).

Chiota participó del Tercer Congreso Mundial contra la Pena de Muerte, celebrado en París a inicios de este mes.

"El gobierno intenta silenciar a la oposición. Si públicamente criticas al jefe de Estado, hay una gran probabilidad de que seas acusado de traición. Es algo de temer. La traición lleva a la pena de muerte", señaló.

Los activistas subrayan que dos importantes líderes políticos fueron acusados de traición en una campaña de intimidación antes de las últimas elecciones.

Morgan Tsvangirai, líder del principal partido opositor, el Movimiento para el Cambio Democrático (MDC), fue acusado de traición tres veces, la última de ellas en vísperas de los comicios presidenciales de 2002. El juicio duró casi dos años, y terminó con una sorpresiva absolución.

Ndabaningi Sithole, dirigente de la gobernante Unión Nacional Africana de Zimbabwe-Frente Patriótico (ZANU-PF, por sus siglas en inglés), fue acusado de haberse complotado para derrocar al régimen de Robert Mugabe. Esto ocurrió en vísperas de las elecciones de 1996.

Sithole fue hallado culpable y sentenciado a cinco años de prisión, aunque recuperó la libertad antes de tiempo en consideración a su delicada salud. La condena le impidió integrar el parlamento hasta su muerte, tres años después. Ambos políticos aseguraron haber sido inculcados por los servicios de seguridad del Estado.

Sin embargo, el encargado de información y publicidad de Zacro, Wonder Chakanyuka, evitó referirse a la pena de muerte como una herramienta para silenciar a disidentes.

En cambio, subrayó que es una práctica contraria a las tradiciones africanas y remanente de los tiempos coloniales.

"Era usada para intimidar y eliminar a la población negra, y los zimbabwenses no podemos seguir teniendo esta ley en nuestros libros", escribió Chakanyuka en un artículo de opinión para el diario oficialista The Herald.

"Un creciente número de estados africanos han abolido la pena de muerte, y Zimbabwe no puede permitirse quedar atrás", añadió.

Al final del artículo se publicó una nota editorial señalando que la cruzada abolicionista de Zacro no era impulsada por ningún partido en particular y no debía ser usada para "demonizar" a ningún sector.

Esto parece confirmar la visión de Zacro de que el gobierno de Mugabe no pondrá obstáculos a la campaña.

"Nunca hemos chocado con el gobierno en este tema. Nos deja movernos con libertad. Esto significa que quiere dejar que el público tome una postura" sobre el tema, reconoció Chiota.

Es posible que la iniciativa de Zacro obtenga fuerte apoyo popular y de muchas organizaciones no gubernamentales, iglesias, líderes tradicionales, abogados e incluso miembros del Departamento de Justicia.

"Matar a alguien por un delito no cambiará ni resolverá nada. Nadie tiene derecho a matar a otro", dijo a IPS el director ejecutivo de la Fundación Cívica Educativa Zimbabwe (ZIMCET), David Chimhini.

La ZIMCET promueve abolir la pena capital y en cambio adoptar la cadena perpetua para el delito de asesinato.

Por su parte, la Fundación de Derechos Humanos de Sudáfrica también se lanzó contra las condenas de muerte, proponiendo la pena penitenciaria con el fin de hacer "reflexionar y reformar" a los sentenciados.

"Los tribunales pueden sentenciar a alguien a muerte, pero nunca podrán estar 100 por ciento seguros de que esa persona cometió el delito", dijo a IPS el director ejecutivo de la Fundación, Noel Kututwa.

Sin embargo, expresó dudas de que el régimen de Mugabe vaya a escuchar los reclamos abolicionistas. "No me imagino al gobierno moviéndose, siquiera una pulgada, para cambiar la ley de pena de muerte", afirmó. (FIN/2007)

PENA DE MUERTE-PAKISTÁN: Inocentes en peligro

Por Zofeen Ebrahim

KARACHI - La alta posibilidad de que muchos inocentes sean conducidos a la horca en Pakistán, a causa de errores judiciales y policiales, motivaron llamados a la moratoria inmediata de las ejecuciones en este país.

El sistema judicial y policial tiene "defectos muy serios", advierte "Larga marcha a la horca", investigación conducida por no gubernamental Comisión de Derechos Humanos de Pakistán y la Federación Internacional de Derechos Humanos, con sede en París

El sistema "discriminatorio e injusto" permite una "alta probabilidad" de condenas equivocadas. "Mientras esperamos que se corrijan las imperfecciones, muchos inocentes serán colgados", dijo a IPS I.A. Rehman, director de la Comisión de Derechos Humanos.

"Debe interrumpirse de inmediato la ejecución de los ya condenados", sostuvo.

"Estamos a favor de la abolición. Proponemos una moratoria como solución inmediata, pero provisoria", señaló Zohra Yusuf, también directivo de la Comisión.

La moratoria salvaría la vida de muchos condenados por la controvertida Ley de Blasfemia, la cual, según minorías religiosas como la comunidad cristiana, se utiliza para perseguirlas.

La organización humanitaria Human Rights Watch (HRW), con sede en Nueva York, aplaudió el pedido de la comisión pakistaní y de la internacional, al que consideró un primer paso hacia la abolición.

"La pena de muerte no debería existir, y punto", señaló Ali Dayan Hasan, investigador de HRW, que denuncia la "muy difícil situación de gran cantidad de presos en el pabellón de los condenados a muerte".

Hay más de 7.400 presos a la espera de ejecución, algunos desde hace décadas.

Las organizaciones de derechos humanos señalan que aumentaron las ejecuciones. Hubo 1.029 entre 1975 y 2002, sólo en la oriental provincia de Punjab. Y en la primera mitad de 2006, fueron ejecutadas 54 condenados.

Además del aumento continuo de la cantidad de condenados a muerte y las ejecuciones, el informe de la Comisión de Derechos Humanos recuerda que también se elevó la cantidad de delitos pasibles de recibir la máxima pena.

Cuando Pakistán se independizó de Gran Bretaña, en 1947, la pena capital sólo se aplicaba para los delitos de homicidio y traición.

Pero hoy son 27 los delitos castigables con la ejecución, entre ellos la blasfemia, arrancar la ropa a una mujer en público y el sabotaje a vías férreas, muchos de ellos introducidos por la dictadura del general Muhammad Zia-ul-Haq (1977-1988).

El régimen militar ejecutó al depuesto primer ministro Zulfikar Ali Bhutto, a pesar de los pedidos de clemencia procedentes del mundo entero.

Bhutto murió en la horca el 4 de abril de 1979 por conspirar para asesinar a un opositor político. Numerosas personalidades políticas pakistaníes consideran que se trató de un juicio politizado e injusto.

Su apelación ante la Corte Suprema de Justicia fue rechazada por cuatro jueces de siete. Uno de los que votaron su condena se declararía luego arrepentido de esa decisión.

La Comisión de Derechos Humanos urgió al gobierno, como primer paso, reducir la cantidad de delitos para los cuales se prevé la pena máxima y dejar de añadir otros nuevos, pero Rehman no cree que vayan a tener una respuesta inmediata.

"El gobierno es imperturbable y tiene otras prioridades. No esperamos que ocurra nada importante enseguida", señaló.

Al reclamar una moratoria y no la abolición total de la pena capital, la Comisión espera desatar un debate y "permitir que el gobierno y el público discutan hasta llegar a un consenso. Las leyes sin aprobación popular rara vez son efectivas", añadió.

Será necesario mucho trabajo para convencer a la población de la necesidad de derogar la pena máxima, reconoció Rehman.

"En este momento la ciudadanía no parece interesada en la abolición de la pena de muerte. Se ha endurecido. Está demasiado confundida por los clérigos, para quienes matar está prescripto por la fe. Desearían ver rodar más cabezas que menos", apuntó.

Para convencer a la población, "podría argumentarse, por ejemplo, que no hay en el Islam o en nuestra tradición legal previsiones de condena a muerte a quienes cometan muchos de los delitos incluidos en la lista vigente, excepto el homicidio", sostuvo Rehman.

En cuanto al poder de disuasión de la pena capital, la Comisión de Derechos Humanos considera que "la seguridad de la condena, y no la severidad del castigo", es decisiva para reducir la criminalidad.

"La pena de muerte o cualquier otro castigo puede utilizarse como disuasivo sólo en aquellos países donde el orden legal no es lo suficientemente sólido como para evitar que los delincuentes escapen", explicó el director de la Comisión.

"Debemos llegar a una situación en la que aun un castigo menor sirva para disuadir los delitos. Entonces, no será más necesario ahorcar a nadie", agregó. La Comisión destaca otros aspectos de la lucha contra la delincuencia, como la reforma del aparato del gobierno, la policía y la justicia.

"En los países donde la justicia pasó de la represalia a la rehabilitación y se cubrieron las necesidades de la población, la cantidad de delitos disminuyó", aseguró Rehman.

El activista también subrayó la necesidad de reformar previsiones

jurídicas de origen religioso como las qisas (la fijación de un castigo equivalente al delito) y la diyat (indemnización que se paga a las víctimas o a sus herederos legales).

Estos elementos se aplican desde 1990 a los condenados por homicidio, y "permiten que las familias de la víctima tengan poder de veto para decidir si el condenado vive o muere", explicó Rehman.

"Es conduce a la injusticia. El homicidio es un delito contra la víctima y contra la sociedad. Pero la diyat lo reduce a un negocio entre el asesino y la familia de la víctima. Se deja sin palabra a la sociedad", añadió.

Yusuf sostuvo que estas ordenanzas permiten a los ricos "salvarse pagando mientras los pobres son ahorcados", y que deberán "eliminarse" con la abolición de la pena de muerte.

El informe de la Comisión de Derechos Humanos reclama, además de la moratoria, varias reformas administrativas, entre ellas una mayor apertura de las cárceles para que los miembros de la sociedad civil puedan reunirse con los presos.

También aboga por el fortalecimiento del sistema de investigación policial, el aumento del presupuesto de la justicia y la policía y la implementación de mecanismos de protección a víctimas y testigos de delitos. (FIN/2007)

DDHH-FILIPINAS: ONU investiga ejecuciones extrajudiciales

Por Marwaan Macan-Markar

BANGKOK - La visita de un relator de la ONU en materia de ejecuciones extrajudiciales a Filipinas es, según activistas humanitarios, la oportunidad para denunciar lo que consideran una campaña de exterminio contra militantes izquierdistas.

Poco antes de la llegada del relator especial del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Philip Alston, una nueva víctima se sumó a los ya más de 800 muertos desde el inicio de la segunda presidencia de Gloria Macapagal-Arroyo en 2001.

Dalmacio Gandinao, líder provincial de un movimiento de agricultores de izquierda, fue ejecutado el jueves 8 de noche en Salay, 750 kilómetros al sudeste de Manila, mientras cenaba en su casa con su esposa y sus nietos. Los asesinos huyeron en una camioneta.

"Queremos que Alston vea el patrón sistemático de estos asesinatos", dijo a IPS por teléfono desde Manila Harry Roque, profesor de Derecho Internacional y Constitucional de la Universidad de Filipinas.

"Los mecanismos de defensa de los derechos humanos de la ONU (Organización de las Naciones Unidas) debe aplicarse a pleno para desprestigiar a Filipinas", añadió.

Alston llegó el lunes a este país, donde la pena capital fue abolida el año pasado, y permanecerá en él 10 días. En ese lapso se reunirá con numerosos amenazados de muerte por sus posturas "anticapitalistas", indicó Roque.

El propio profesor universitario filipino recibió seis amenazas por participar en organizaciones de derechos humanos que acusan al

gobierno de Arroyo de alentar la impunidad de estos crímenes.

Aumenta la preocupación ante un posible agravamiento de la violencia, a medida que se acercan las elecciones generales de mayo en que se renovarán los 250 miembros de la Cámara de Representantes, la mitad de los 24 senadores y cientos alcaldes y gobernadores.

A fines de enero, un alcalde fue asesinado en una ciudad del centro de Filipinas, y en diciembre el ejecutado fue un legislador, en la entrada de una iglesia de Manila.

"El clima de impunidad no desaparecerá por la proximidad de los comicios. No me sorprendería que los asesinatos aumenten", dijo a IPS Red Constantino, director de la Fundación de Estudios Nacionalistas, una institución académica con sede en Manila.

Pero las organizaciones de derechos humanos esperan que los asesinatos de políticos no ocupen toda la agenda de Alston, quien, advierten, deberá prestar atención también a las violentas campañas contra otros activistas opuestos a la acción del gobierno o de diversas empresas.

Entre los ejecutados de los últimos seis años figuran sindicalistas, defensores de los derechos humanos y de los campesinos, dirigentes de comunidades indígenas, abogados, periodistas y líderes religiosos.

Alberto Ramento, presidente del Consejo Supremo de Obispos de la Iglesia Filipina Independiente y crítico del gobierno de Arroyo, fue asesinado en octubre en su domicilio de la ciudad de Tarlac, en la septentrional región de Luzón.

Se espera que las conclusiones del relator australiano coincidan con las de una comisión especial designada por Arroyo para investigar las muertes de los activistas de izquierda, divulgadas parcialmente en enero.

El juez retirado José Melo, ex miembro de la Corte Suprema de Justicia y presidente de la comisión especial, advirtió que un pequeño grupo de soldados está detrás de estas muertes.

Más de 360 de los 800 asesinados eran activistas de izquierda, según la organización de derechos humanos Karapatan, con la que Ramento estuvo estrechamente vinculado.

La creación de la comisión especial dispuesta por Arroyo respondió a la presión de instituciones internacionales que reclamaban una investigación exhaustiva de los asesinatos.

Entre ellas figura la organización de derechos humanos Amnistía Internacional, con sede en Londres, que el año pasado acusó a algunos grupos del ejército filipino de participar en la sangrienta campaña.

En noviembre, también se unieron a los reclamos de justicia compañías multinacionales radicadas en Filipinas. Por su parte, la Unión Europea urgió en enero a Manila tomar duras medidas para impedir las ejecuciones, que, advirtió, perjudican "la reputación de ese país".

El gobierno de Arroyo también fue criticado por grupos ambientalistas que identificaron entre los ejecutados a dirigentes

comunitarios que protestaban contra la ampliación de la actividad minera a territorios ancestrales indígenas en la septentrional cadena montañosa la Cordillera.

Alston tiene previsto visitar varias comunidades indígenas en algunas regiones montañosas.

El relator de la ONU "debe dedicar tiempo a escuchar sus testimonios", pues las comunidades indígenas "perdieron a muchas de sus miembros en esta violenta campaña", dijo a IPS Jo Villanueva, director ejecutivo del Centro de Recursos Naturales y Derechos Legales, con sede en Manila.

"Las víctimas encabezaban la resistencia comunitaria contra la invasión de las compañías mineras", señaló.

Los ataques contra los activistas de izquierda dieron otra dimensión a la batalla que desde hace décadas mantiene el gobierno contra el Nuevo Ejército del Pueblo, ala armada del proscrito Partido Comunista de Filipinas.

En diciembre se cumplieron 38 años desde que esa organización clandestina lanzó una guerra de guerrillas, en un conflicto que se cobró más de 40.000 vidas, incluidos civiles, soldados e insurgentes (FIN/2007)

PENA DE MUERTE-MARRUECOS: En la senda de la abolición

Por **Abderrahim El Ouani**

CASABLANCA, Marruecos - La amnistía a más de una docena de condenados a muerte en Marruecos, entre otros presos, fue interpretada como una señal de que este país puede llegar a ser el primero del mundo árabe en abolir la pena capital.

El 28 de febrero, la esposa del rey Mohammed VI, la princesa Lalla Salma, dio a luz a la primera hija de la pareja, la princesa Lalla Khadija. Poco después, el ministro de Justicia de Marruecos, Mohamed Bouzouba, apareció en cadena nacional anunciando el mayor perdón real otorgado a casi 9.000 presos, incluidos 14 sentenciados a muerte.

El secretario de Estado leyó un comunicado oficial subrayando que la amnistía incluía a varios condenados a la pena máxima.

La iniciativa fue interpretada en este país como un claro signo de que el monarca es propicio a la abolición. El mensaje real cobró más fuerza por la inusual aparición televisiva del ministro luciendo atuendos tradicionales.

Pero la decisión final sobre el asunto está en manos del parlamento, aunque el rey, quien nombra a su primer ministro y a otros secretarios clave, tendría que dar su aprobación a un cambio de esta trascendencia en el sistema legal y constitucional vigente.

El presidente del estatal Comité Consultivo sobre Derechos Humanos, Driss Benzekri, confirmó en el Tercer Congreso Mundial contra la Pena de Muerte, realizado a principios de febrero en París, que existía un consenso general entre los parlamentarios marroquíes para abolir la máxima pena.

La prensa marroquí especuló sobre la posibilidad de que la actual sesión parlamentaria, que termina en junio, se expida sobre el asunto.

Ya fue presentado un proyecto, y el rey creó una comisión especial para analizar los aspectos legales de la abolición..

Marruecos dispuso una moratoria sobre las ejecuciones en 1993, y es una de las 20 naciones africanas que hace 10 años no hacen efectiva esa pena.

Desde que este país se independizó de Francia en 1956, unas 500 personas habrían sido ejecutadas por sentencia judicial o en forma ilegal por la fuerza pública. Antes de esta amnistía, activistas por los derechos humanos calculaban que había unas 131 personas esperando su ejecución.

Los detractores de ese castigo extremo en todo el mundo esperan que la derogación en Marruecos constituya un ejemplo para los demás países de África del norte y Medio Oriente.

Ninguna de las 22 naciones de esas regiones la abolieron. De hecho, Arabia Saudita e Irán ejecutan a más de 100 personas al año.

El continuo avance de Marruecos por el camino de la abolición recibió un importante empujón con el informe final del Comité de Equidad y Reconciliación en 2005.

Ese documento recomendó la abolición para fortalecer las reformas políticas y judiciales realizadas desde que Mohammed VI accedió al trono en 1999.

El Comité, presidido entonces por Driss Benzekri, cercano colaborador del monarca, investigó graves violaciones a los derechos humanos perpetradas desde la independencia hasta 1999. Algunas sesiones fueron transmitidas por la televisión nacional, un hecho inusual para este país.

La televisión marroquí desempeñó un papel muy importante en la discusión pública sobre este asunto. La Coalición Nacional contra la Pena de Muerte organizó un debate al respecto en Rabat, que también fue televisado para todo el territorio. Luego difundió un documental acerca del tema.

Nunca se produjo nada similar en un país árabe, destacó un delegado participante en el congreso de París.

"Después de ver el programa cambié de opinión", dijo a IPS Keltoume Arrouf, asistente de un abogado. Las imágenes de la ejecución del ex presidente iraquí Saddam Hussein (1979-2003) la transformaron en una abolicionista incondicional.

"Saddam Hussein fue ejecutado el (30 de diciembre,) día de (la festividad musulmana de) Eid Al-Adha. Fue una escena terrible que sigo viendo en mis pesadillas", señaló.

Pero no todos cambiaron de opinión. Algunos aún encuentran en el Corán y en otros libros sagrados del Islam argumentos a favor de la pena capital. Y, en el ámbito legal, también muchos profesionales rechazan la abolición.

"Los abolicionistas tienen un enfoque errado del derecho a la vida", dijo a IPS el abogado Mohamed Chemssy. "No puede

aplicarse a una persona que precisamente privó a otra de ese derecho. Los que están a favor de la derogación no pueden considerar sólo al delincuente, también tienen que tener en cuenta a las familias de las víctimas".

"La pena de muerte no puede estar atada a democracia, dictadura, Islam o cualquier otra religión. Está vinculada a la justicia. No necesitamos abolirla, debemos garantizar juicios justos para todos y un sistema judicial que dicte sentencias justas independientemente del castigo", añadió.

Pero para Ahmed Kouza, doctor y activista de la organización Amnistía Internacional, "la abolición mejorará la imagen del país y ayudará a reforzar el respeto por los derechos humanos, donde la vida está primero. Las condenas a muerte y las ejecuciones nunca evitaron ningún delito", dijo a IPS.

Los errores judiciales no pueden ser descartados. El énfasis debe ponerse en rehabilitar a los delincuentes para reinsertarlos en la sociedad. "Como musulmanes creemos que sólo Dios otorga vida y muerte", añadió.

Mientras el debate prosigue y restan unos pocos meses para la abolición, los jueces siguen dictando condenas a muerte. Un tribunal de Rabat dictó esa sentencia en febrero contra el marroquí Karim Zimach por asesinar a un diplomático italiano y su esposa belga.

Eso no quiere decir que Marruecos reconsidere el asunto, indicó Chemssy, y aseguró que "la pena de muerte será derogada porque es una necesidad política del país". (FIN/2007)

Resumen de la prensa mundial

China se apresura a reducir ejecuciones

El Tribunal Supremo de China, el país donde se realizan más ejecuciones, instruyó a la Fiscalía y al Ministerio de Seguridad a reducir las progresivamente, aunque consideró que el país no puede, por ahora, abolir la pena de muerte.

La orden se relaciona con una ley aprobada por la Asamblea del Pueblo (parlamento) el año pasado, por la cual desde enero todas las condenas a muerte deberán ser revisadas por el propio Tribunal Supremo, máximo órgano judicial de China.

El órgano judicial ordenó no enviar a un condenado al cadalso "siempre que exista la posibilidad de que no deba ser ejecutado".

No existen cifras oficiales sobre la cantidad de ejecuciones en China, pero organizaciones de derechos humanos opuestas a la pena de muerte, como Amnistía Internacional y No Toquen a Caín, calculan que cada año se efectúan unas 8.000, más que en todo el resto del mundo.

Este castigo extremo se prevé para homicidios y delitos violentos, pero también contra otros de carácter económico, corrupción y vinculados con el narcotráfico.

Alta Comisionada de la ONU apoya discusión sobre abolición

La oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos apoyará la discusión sobre la abolición universal de la pena de muerte.

El anuncio fue efectuado por la propia alta comisionada Louise Arbour en conferencia de prensa, en la sede neoyorquina de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) el 29 de febrero.

Arbour explicó que su postura se debe, en parte, al interés del público mundial por la ejecución de las máximas figuras del anterior régimen en Iraq, incluido el depuesto presidente Saddam Hussein, conducido a la horca a fines de diciembre..

La funcionaria de la ONU consideró el asunto con el secretario general del foro mundial, Ban Ki-moon.

Condena en Japón

Osamu Okura fue condenado a muerte este mes por un tribunal de Japón por el homicidio de un compañero de trabajo y de su esposa.

Un centenar de persons esperan en los corredores de la muerte de las cárceles japonesas, donde el año pasado los tribunales emitieron 44 sentencias.

Según el fallo, Okura asesinó a un compañero de trabajo a puñaladas en 2004 y lo sepultó en una plantación de té al día siguiente.

Un año después, siempre según la sentencia, mató a su esposa, quien le había pedido el divorcio.

Marruecos: Campaña por la abolición

La Federación Internacional de las Ligas de los Derechos Humanos y la Coalición Marroquí Contra la Pena de Muerte renovaron su campaña por la abolición de este castigo extremo al conocerse la condena de Karim Zimach, el 20 de febrero, informó el diario El Faro de Ceuta y Melilla.

La primera cámara criminal del Tribunal de Apelación de Rabat dictó la sentencia contra Zimach, tras encontrarlo culpable del asesinato de un diplomático italiano y de su esposa.

Zimach reconoció ser el autor del asesinato de Alessandro Missir di Lusignano, quien acababa de instalarse en Marruecos, y de su esposa Arianna Lagasse en su domicilio de Rabat, el 19 septiembre de 2006, informó el periódico español.

La Federación Internacional y la Coalición Marroquí reclaman a los jueces de ese país que apliquen una moratoria inmediata sobre las condenas a la pena capital con vistas a su abolición en un futuro no lejano.

Nota del Editor: El derecho de copia (copyright) de los informes incluidos en el resumen de prensa del presente boletín corresponde a los medios de comunicación mencionadas como fuentes. Este resumen tiene el propósito de arrojar un vistazo a la cobertura periodística mundial de cuestiones relacionadas con la pena de muerte. Este resumen no tiene propósitos comerciales.

La sociedad civil informa

Marco Panella de nuevo en huelga de hambre

El líder del Partido Radical Transnacional, Marco Pannella, anunció el día 21 que volverá a realizar huelga de hambre para lograr que se respeten los compromisos de parlamentos y gobiernos, incluido el italiano, para la presentación en la Asamblea General de la ONU de un proyecto por la moratoria de las ejecuciones, informó la organización Que Nadie Toque a Cain.

Panella informó sobre la reanudación de su protesta no violenta en una conferencia de prensa celebrada en la Cámara de los Diputados de Italia. La medida comenzó de inmediato.

Más información sobre estas medidas en: <http://www.nessunotocchicaino.it/azioniurgenti/index.php?iddocumento=8334626>

Apelación a EEUU desde Puerto Rico

La asamblea de la Coalición Puertorriqueña Contra la Pena de Muerte decidió este sábado lanzarse en campaña para que Estados Unidos eximan a este estado libre asociado de la aplicación de la pena capital, informó el diario boricua El Nuevo Día.

El coordinador general de la Coalición, Edgardo Román, indicó al presentar la propuesta que las naciones indígenas estadounidenses lograron que la ley que habilita la pena de muerte en casos federales no se aplique directamente dentro de sus reservas. Ese será el antecedente que se esgrimirá, explicó El Nuevo Día.

La campaña requerirá una unidad de pueblo similar a la de la lucha para sacar de Vieques a la armada estadounidense, según Román.

El gobierno de Puerto Rico dejó de sentenciar a muerte en la década del 1920, informó El Nuevo Día. La Constitución del Estado Libre Asociado, de 1952, la prohibió.

Sin embargo, hay crímenes federales que contemplan, como castigo máximo, la muerte. Esa legislación federal –contrario a otra sobre Seguro Social Complementario y de impuestos sobre ingresos– aplican a Puerto Rico como si fuera un estado, concluyó el periódico.

La Coalición, fundada hace dos años, cuenta con decenas de organizaciones laicas y religiosas. Por información de contacto, visite <http://www.derechoscivilespr.org/documentos/com2005-abril7.pdf>.



Lea la última información sobre los esfuerzos mundiales para abolir la pena de muerte
<http://www.ipsnoticias.net/>

¡Suscríbese gratis!

Suscríbese a Crimen y Justicia, el boletín mensual gratuito de IPS Noticias sobre los esfuerzos para abolir la pena de muerte en todo el mundo